

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
	Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024
	Páginas: 1 de 9	

POLÍTICA INTEGRAL

En INTEGRASEO S.A.S Prestamos múltiples servicios integrales de aseo y cafetería, jardinería, mantenimiento de piscinas, mantenimientos locativos, maquinaria Industrial con personal técnico y especializado. Nuestro compromiso es satisfacer las expectativas y necesidades de nuestras partes interesadas, esto se logra a través de:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones y dando valor agregado a cada uno de los servicios que ofrecemos garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad referentes a la prestación del servicio.
- Proteger el medio ambiente mediante la identificación de aspectos y la mitigación de impactos ambientales adversos ocasionados en nuestras operaciones.
- Velar por la salud y la seguridad de nuestros empleados, contratista y visitantes mediante la Identificación de peligros valoración y control de riesgos previniendo generar una lesión personal, enfermedad laboral, accidente o casi accidente de trabajo o daño a la propiedad.
- Cumplir con los requisitos y legislación vigente aplicables a nuestras operaciones y de otra índole en Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Asignar los recursos técnicos, tecnológicos, económicos y humanos que sean necesarios para la implantación, desarrollo y mantenimiento de los ambientes seguros y confiables de nuestras operaciones.
- Garantizar el compromiso para la consulta y participación de los colaboradores y los representantes de estos dentro del Sistema de Gestión Integrado.
- Promover mediante la responsabilidad social empresarial la sensibilización, motivación, concientización y formación de nuestros colaboradores y de su entorno familiar como estrategia de fortalecimiento y desarrollo de las directrices que orientan la gestión empresarial.
- Gestionar los recursos requeridos en los procesos cumpliendo con el presupuesto asignado y las políticas de control de la organización. Para asegurar el crecimiento de la organización con rentabilidad y sostenibilidad en el mercado.
- Optimizar los procesos a través de aplicación de nuevos métodos y mejores tecnológicas para garantizar el mejoramiento continuo del sistema Integral de gestión.

Léase, impleméntese y cúmplase.



Freddy Coba Diaz Granados
Representante Legal
16 de diciembre 2024

Elaborado Por: Gerente

Revisado y Aprobado Por: Gerente- Freddy Coba

La versión vigente de este documento está disponible como documentos compartida en la RED de

INTEGRASEO

Impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024	
	Páginas: 2 de 9	

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

INTEGRASEO S.A.S., es una empresa que presta múltiples servicios integrales de aseo y cafetería, jardinería, mantenimiento de piscinas, mantenimientos locativos, maquinaria Industrial con personal técnico y especializado. Se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes que pueden afectar la integridad física, mental y social de las personas, a través del establecimiento de políticas institucionales enmarcadas por el gobierno nacional a través del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Todo el personal que labore en Integraseo S.A.S debe conocer, respetar y cumplir la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre y demás normas complementarias vigentes relacionadas con la seguridad vial en Colombia, teniendo en cuenta el rol que cada persona representa para la seguridad de las operaciones de transporte.

Con el objetivo de dar cumplimiento a este propósito se tomarán las siguientes medidas:

- Cumplimiento de la ley 769 de 2002 y sus leyes, decretos o resoluciones accesorias o modificatorias, así como la que hagan parte de la matriz de requisitos legales que se aplique a la empresa, la política internacional de la ONU que recomienda la implementación de políticas y estrategias para prevenir la accidentalidad vial, así como seguir políticas de buenas prácticas en materia de prevención y control en materia de seguridad vial.
- Será un compromiso constante garantizar el desempeño óptimo de los vehículos, vigilando y gestionando los mantenimientos preventivos y correctivos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.
- Establecer estrategias para que los trabajadores asuman conductas seguras en las vías a través del fortalecimiento de las competencias y el control a las conductas de riesgo asociadas a la seguridad vial.
- Todos los trabajadores de Integraseo S.A.S ya sean conductores u otro tipo de empleados deberán asumir las recomendaciones de la empresa en materia de seguridad vial.

Elaborado Por: Gerente

Revisado y Aprobado Por: Gerente- Freddy Coba

La versión vigente de este documento está disponible como documentos compartida en la RED de

INTEGRASEO

Impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024	
	Páginas: 3 de 9	

- La Gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política de seguridad vial.
- Se establece el compromiso de la mejora continua de los procesos gestionados y que serán soporte al cumplimiento de los estándares de seguridad vial en Integraseo S.A.S.

Léase, impleméntese y cúmplase.



Freddy Coba Diaz Granados
Representante Legal
16 de diciembre 2024

CONFIDENCIAL INTEGRASEO SAS

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024	
	Páginas: 4 de 9	

Política de NO Alcohol-Drogas & Tabaquismo

Todas las partes interesadas de INTEGRASEO S.A.S no realizarán labores relacionadas con la actividad económica de la Empresa cuando se presenten bajo la influencia de alcohol o de cualquier tipo de sustancia controlada, no podrán usar, poseer, distribuir o vender bebidas alcohólicas, drogas ilícitas o controladas no prescritas, o de hacer uso de drogas de prescripción legítima, ni fumar dentro de las instalaciones de la empresa o de clientes cuando se encuentre en representación de esta.

Es obligación de los empleados, cumplir con la presente política la cual tiene como objetivo asegurar un sitio de trabajo sano libre de alcohol-drogas & tabaquismo. INTEGRASEO S.A.S dentro de su reglamento interno de trabajo tiene como causal de despido a cualquiera de sus empleados directos o contratistas que en ejercicio de su labor en las instalaciones propias o de clientes incumpla con la política antes mencionada.

INTEGRASEO S.A.S no podrá utilizar para la prestación de los servicios empleados que rehusen practicarse una prueba de alcohol y drogas. INTEGRASEO S.A.S podrá llevar a cabo, sin previo aviso, dentro de sus instalaciones, propias o contratadas, inspecciones aleatorias al personal asignado a los servicios propios de la organización para verificar el no uso de las mismas.

INTEGRASEO S.A.S Da estricto cumplimiento a los reglamentos, resoluciones, leyes locales, departamentales y nacionales, relacionadas con alcohol, drogas & tabaquismo.

Léase, impleméntese y cúmplase.



Freddy Coba Diaz Granados
Representante Legal
16 de diciembre 2024

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
	Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024
		Páginas: 5 de 9

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

INTEGRASEO S.A.S Está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores. Implementar mecanismos que erradiquen el acoso laboral, contando con la participación de los socios, trabajadores y contratistas, mediante la intervención del departamento de gestión humana.

Los colaboradores tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración, por su parte la empresa se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos(as) los(as) trabajadores(as) para ser tratados con dignidad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla, con el fin de lograr una colaboración conjunta en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo con el propósito de asegurar que todos los empleados de esta organización tengan un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona sea respetada, se rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.

Los líderes de las distintas áreas que componen esta organización fomentarán la exclusión de cualquier tipo de hostigamiento entre las posibles conductas, tanto de dirigir a los(as) trabajadores(as) como de relación de estos entre sí.

Se facilitará e impulsará todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral, ya que redundarán en una mejora del clima laboral y de la cultura preventiva con el consiguiente incremento del rendimiento de las capacidades de las personas. Cualquier persona involucrada en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias



Freddy Coba Diaz Granados
Representante Legal
16 de diciembre 2024

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
	Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024
	Páginas: 6 de 9	

MISIÓN

Brindar múltiples servicios integrales de aseo y cafetería, jardinería, mantenimiento de piscinas, mantenimientos locativos, maquinaria Industrial con personal técnico y especializado.

Nuestra Empresa INTEGRASEO S.A.S. está enfocada a las actividades empresariales y residenciales, se ajusta para suplir satisfactoriamente las necesidades de nuestros clientes, generando y manteniendo un posicionamiento en el mercado regional, basado en ventajas competitivas, estratégicas y herramientas tecnológicas vanguardistas.

VISIÓN

Alcanzar un mayor crecimiento en la Región Caribe e incursionar para el 2.025 a nivel nacional con todos nuestros servicios Integrales, con la eficiencia y eficacia que nos caracteriza, logrando la absoluta satisfacción de nuestros clientes, con los mayores estándares de calidad.

OBJETIVOS DEL SGI

1. **Garantizar y Mantener** los estándares de calidad referentes a la prestación del servicio.
2. **Lograr la satisfacción** de nuestros clientes con la prestación de un servicio que superen sus expectativas.
3. **Gestionar, Formar y Desarrollar** nuestro talento humano con el propósito de contribuir con sus metas personales y de la organización.
4. **Verificar el cumplimiento** de los requisitos legales reglamentarios vigentes aplicables a la organización y del sistema de gestión integrado.
5. **Optimizar los procesos** a través de aplicación de nuevos métodos y mejores tecnologías. Para garantizar el mejoramiento continuo del sistema Integral de gestión.
6. **Gestionar los recursos** requeridos en los procesos cumpliendo con el presupuesto asignado y las políticas de control de la organización.
7. **Asegurar** el crecimiento de la organización con rentabilidad y sostenibilidad en el mercado.
8. **Identificar** peligros, evaluar y valorar los riesgos con el fin de establecer los respectivos controles que permitan minimizar la ocurrencia de accidente de

Elaborado Por: Gerente

Revisado y Aprobado Por: Gerente- Freddy Coba

La versión vigente de este documento está disponible como documentos compartida en la RED de INTEGRASEO

Impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
	Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024
	Páginas: 7 de 9	

trabajo, enfermedad laboral y emergencias asociados a las actividades desarrolladas en cada centro de trabajo.

9. **Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores**, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión Integral (SGI).
10. **Impulsar procesos de capacitación y entrenamiento** que permitan fortalecer las competencias del recurso humano para desempeñar su trabajo en forma eficiente cumpliendo con estándares de seguridad y salud en el trabajo.
11. **Fortalecer la cultura de salud y seguridad** promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores propios y en misión.
12. **Minimizar los actos y condiciones subestándares** que pueden generar accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales.
13. **Mantener canales de comunicación** con las partes interesadas con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos, sugerencias e inquietudes de estas.
14. **Prevenir la contaminación** durante la ejecución de las diferentes actividades realizadas por la compañía, respetando el medio ambiente.
15. **Identificar los impactos ambientales** que se puedan generar durante la ejecución de las diferentes actividades de la compañía con el fin de implementar controles que logren minimizar los impactos negativos y optimizar los positivos

Elaborado Por: Gerente

Revisado y Aprobado Por: Gerente- Freddy Coba

La versión vigente de este documento está disponible como documentos compartida en la RED de

INTEGRASEO

Impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
	Versión: 07	
Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS	Vigencia: 16-12-2024	
	Páginas: 8 de 9	

VALORES CORPORATIVOS

- Liderazgo
- Respeto
- Compromiso
- Honestidad
- Colaboración

Liderazgo: habilidad a través del cual el líder en la empresa influye para satisfacer objetivos y necesidades de la empresa. Un líder se caracteriza por tener carisma y seguridad además la capacidad de socializar con los demás.

Respeto: Respeto por el medio ambiente y procurar entender las diferencias individuales en ideas, criterios, concepciones y pensamientos, buscando una convivencia armónica y manteniendo un respeto mutuo hacia compañeros, directivos y autoridades, para lograr las metas y objetivos propuestos.

Compromiso: Es ser consecuentes con lo que se compromete, cumpliendo y llevando a cabo todo aquello que se ha acordado. Como colaboradores que somos, todo lo que emprendemos se debe hacer bien, de la forma más completa, eficiente y en los plazos previstos.

Honestidad: Actuar siempre con rectitud y veracidad en el trato, en la relación y en la comunicación con los demás, cumplir con el correcto proceder en el desempeño de su cargo y en todos sus actos.

Colaboración: Ser gestores permanentes de acciones de mejoramiento, generando valor agregado a los productos y servicios para apoyar el desarrollo y crecimiento de nuestra empresa.

Elaborado Por: Gerente

Revisado y Aprobado Por: Gerente- Freddy Coba

La versión vigente de este documento está disponible como documentos compartida en la RED de

INTEGRASEO

Impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

	Nombre del proceso PLANEACION ESTRATEGICA	Código: PE-D-03
		Versión: 07
Nombre del documento FUNDAMENTOS CORPORATIVOS		Vigencia: 16-12-2024
		Páginas: 9 de 9

8. CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

# Revisión	Versión Actual	Versión Nueva	Vigencia Nueva	Descripción de Cambios
03	02	03	23-01-2020	Se cambio la visión la empresa. Ser reconocidos visión anterior : en la Región Caribe Colombiana en el año 2.020 como una empresa líder en nuestras actividades en aseo integral, por la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios con la absoluta satisfacción de nuestros clientes con los mayores estándares de calidad.
04	03	04	08-05-2020	Se realiza cambio en los campos como: Política Integral y Objetivos SIG, incorporando la parte de seguridad y salud en el trabajo. Incluye las políticas de bioseguridad establecida por la organización.
05	04	05	15/06/2021	Se actualizo la política integral, con los objetivos y valores del sistema de gestión integral.
06	05	06	10/09/2021	Se actualiza la política de seguridad vial teniendo en cuenta la normatividad legal vigente
07	06	07	16/12/2024	Se hace revisión y actualización de todas las políticas teniendo en cuenta la proyección a nuevas certificaciones y cumplimiento de la normatividad legal vigente.

CONFIDENTIAL